

MIÉRCOLES, 4 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 3

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2011-17122 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 151/2011.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Seis de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000151/2011 a instancia de José Manuel Arroyo Carreño frente a "Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, S. L." y "M3 Estructuras e Ingeniería, S. L.", en los que se ha dictado resolución y cédula de fecha de 21 de diciembre 2011, del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA DEL AUTO

Acuerdo dictar orden general de ejecución del título indicado y despachar la misma, a favor del ejecutante José Manuel Arroyo Carreño, contra la parte ejecutada "Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, S. L." y "M3 Estructuras e Ingeniería, S. L.", de forma solidaria por el despido declarado, debiendo señalarse por el/la secretario judicial la oportuna comparecencia de las partes.

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Conforme a lo ordenado en el auto de esta fecha, acuerdo citar a las partes y a FOGASA a la comparecencia establecida en el artículo 281 LJS, que tendrá lugar el día 13 de enero de 2012, a las 09:15 horas, en Sala de Vistas Número Tres de este órgano, debiendo asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, y haciéndoles saber que de no asistir el trabajador o persona que le represente se le tendrá por desistido de su solicitud, y si no compareciese el empresario o su representante, se celebrará el acto sin su presencia.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "M3 Estructuras e Ingeniería", con CIF B39602313 y "Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, S. L.", con CIF B 39566385, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 21 de diciembre 2011.

La secretaria judicial,

Oliva Agustina García Carmona.

2011/17122

CVE-2011-17122